

Banca de desarrollo, con tasas de interés opacas (El Financiero 17/09/13)

Banca de desarrollo, con tasas de interés opacas (El Financiero 17/09/13) Angélica Hernández Martes, 17 de septiembre de 2013 Expertos afirman que hace falta mayor transparencia e información respecto de las tasas de interés que manejan los organismos de la banca de desarrollo al momento de otorgar financiamientos, mismos que tienen mecanismos de autorización basados en montos de crédito, estabilidad económica, entre otros factores. Al respecto, explicaron que este punto es uno de los que está contenido en la reforma financiera, pero que no será suficiente pues también debe haber un análisis sobre qué organismos son realmente necesarios para impulsar la banca de desarrollo. Dijeron que el anuncio realizado por el Banco de México (Banxico) con respecto a la reducción de su tasa de interés fijándola en 3.75 por ciento, supondría un efecto positivo para la banca por la posibilidad de otorgar más créditos, sin embargo, el retorno que recibirán será menor. "En teoría debería hacer a la banca de desarrollo más atractiva, al bajar la tasa de referencia, las tasas que están ligadas a la parte de los créditos para los préstamos tenderían a bajar lo que haría más atractivo la demanda de crédito", dijo Miguel Ángel Rendón Valdés, investigador del Tecnológico de Monterrey. Coincidió con Eduardo López, de la Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana, al explicar que el retorno que percibe la banca de desarrollo será menor pues dejarán de recibir ciertas ganancias o utilidades por el préstamo de capital. Por su parte Abraham Vergara, académico del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana, agregó que es necesaria mayor información que utiliza la banca de desarrollo para calcular sus tasas de interés. "Yo creo que lo que falta es información, aunque no necesariamente más transparencia y de hecho en la reforma financiera se habla mucho de eso, de poder darle a los usuarios finales la mayor información posible", dijo. La propuesta que se discute en el Congreso explica que el aumento de la cobertura de los servicios financieros en todo el país y la diversidad de productos, hacen necesaria una regulación más especializada en materia de contratos, supervisión y transparencia.